

SCANDINAVIAN STUDIES IN CRIMINOLOGY, Oslo, 1975, 226 págs.

La obra consta de diez artículos de diversos autores, que se ocupan especialmente de la criminalidad en los países escandinavos, aunque también hay un estudio sobre la contribución a la tipología criminal en Dinamarca.

De la obra se desprende que los rasgos generales del mundo del delito de la Europa occidental se mantienen también en esa zona, como son el mayor volumen de los delitos contra la propiedad; la proporción mucho menor de la mujer en el delito, iniciándose más tarde que los hombres, por lo que su incidencia juvenil todavía es menor; también la mujer tiene menor participación en la reincidencia; pese a la liberalidad sexual no desaparecen los delitos de este tipo, sino todo lo contrario, se dan en mayor proporción que en el Continente, siendo más frecuente en la zona rural y pequeñas ciudades de provincia que en las capitales, resulta escasa participación de los casados, quienes, por el contrario, presentan un notable índice de reincidencia para los mayores de cincuenta años; por último, los factores que inciden en el delito son bastante similares a los continentales, y existe también la problemática de la resocialización del delincuente y de reincidencia, pese a la liberación del sistema penitenciario.

La juventud escolar también tiene su participación en la delincuencia. Se hace un estudio de los factores más importantes que influyen en el comportamiento desviado de los chicos. Cabe destacar el rendimiento escolar, clase social, ambiente familiar, amistades dentro y fuera de los colegios, zona de residencia urbana o rural, así como las áreas geográficas.

Se dedica especial atención al modo cómo la prensa se ocupa de las noticias del delito; lugar que se dedica a las sensacionalistas, que puede aparecer en las primeras columnas o en lugares secundarios. Este tema tiene interés, ya que la prensa juega un papel importante en un doble aspecto: tiene efectos preventivos, en cuanto da a conocer al lector la realidad de la delincuencia, así como la aparición de nuevas formas, contra las que se puede prevenir; sin embargo, por otra parte, tiene efectos criminógenos, pues el sensacionalismo lleva a la provocación de sujetos que no están ni muy decididos a delinquir, pero ante las nuevas técnicas descritas en la prensa, la facilidad de ejecución de los hechos y los beneficios obtenidos, terminan por imitar. A veces se provoca a sujetos que tienen problemas mentales, mientras que el terrorismo consigue parte de sus fines gracias a la propaganda de la propia prensa. Casos claros de imitación o de participación de sujetos que mentalmente no están sanos se vienen observando en nuestro país como consecuencia de graves atentados terroristas en establecimientos públicos con víctimas; cuando esto sucede, en los días inmediatamente posteriores, aumentan considerablemente el número de llamadas telefónicas anunciando la colocación de artefactos explosivos en centros oficiales u otros establecimientos abiertos al público.